

JUNTA DEL PAS FUNCIONARIO  
SALIDA N.º .....  
Fecha: 24/01/2013



Señor Gerente de la ULL

En sesión ordinaria de la Junta de PAS Funcionario de 23 de enero de 2013, se acuerda dar traslado a la Gerencia, y en relación a las plazas vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del PAS Funcionario, de la siguiente petición:

Son numerosas las ocasiones en que la ULL explica públicamente la infradotación de la plantilla de funcionarios de administración, especialmente en puestos de nivel superior. Ejemplo de ello, y como ya conoce, es la propia intervención del Rector en la comisión de estudio sobre la situación de la Educación en las Islas ante el Parlamento de Canarias, de viernes 16 de marzo de 2012, en la que expresa el "déficit histórico en dimensionamiento y dotación de puestos altamente cualificados" que arrastra la plantilla de PAS Funcionario.

Si nos remitimos a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS Funcionario del año 2009, la Institución justificaba entonces sobradamente la escasa dotación de puestos de nivel superior, que además resultan estratégicos para contribuir a la eficacia en la prestación de servicios de este centro académico.

Asimismo, entendemos que la única posibilidad de promoción profesional que tienen los funcionarios de carrera de la ULL en la actualidad es a través del mecanismo de la **promoción interna**, en virtud del cual se convocan plazas para los distintos grupos y subgrupos de clasificación profesional en *convocatorias independientes* a las de nuevo ingreso, por lo que no supone la incorporación de nuevos efectivos.

Además, y aún conociendo las actuales atribuciones temporales de funciones asignadas a los funcionarios de carrera que cubren estas plazas vacantes de manera temporal, nos parece prioritaria en el marco de la planificación general de los recursos humanos de la Institución esta promoción interna.

Por supuesto, entendemos la actual situación económica que obliga a aplicar criterios de austeridad y de restricción en materia de gastos de personal, sin embargo, se trata de las plazas ya dotadas presupuestariamente lo que no supone en ningún caso un incremento del capítulo I.

Es por ello que le solicitamos se lleven a efecto las convocatorias de promoción interna de las plazas de grupo A, subgrupos A1 y A2 de Administración General, así como de las plazas de subgrupo A2 de Biblioteca, Museos y Archivos.

La Laguna, 24 de enero de 2013.

La Presidenta de la Junta de PAS Funcionarios



  
María Dolores Marrero Díaz